



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 1745 6V0A 4M46 6D4Q 15UP



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/4200

Código Documento
PER19I028E

Fecha del Documento
20-05-25 16:24

Asunto

ACUERDO TRIBUNAL SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN LABORAL DE 4 PEONES SEDE GUARDO (MONTEL 2024)

Negociado destinatario

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO PEONES PARA LA CUADRILLA FORESTAL DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL, CON SEDE EN GUARDO, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 12 NOVIEMBRE DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS EN EL SEPE, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, RELACIONADOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y/O LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO (MONTEL/2024).

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de trabajo de Peones para la cuadrilla forestal de mejora medioambiental, con sede en Guardo, para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 12 de noviembre de 2024, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a esta Diputación Provincial, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas e inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, relacionados con el cuidado del medio ambiente y/o la adecuación de infraestructuras de uso público (MONTEL 2024), finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero: Proponer para su contratación como Peones Forestales para la Diputación Provincial de Palencia, con sede en Guardo, por considerar que son las personas candidatas más idóneas para el puesto, a:

- 1º) D. Valentín Peláez Zorrilla
- 2º) D. Carlos Lombraña Heras
- 3º) D. David Bravo Vicario
- 4º) D. Federico Garzón García

Segundo: En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de alguna de las personas propuestas para la contratación, se propone dejar en reserva, a:

- 1º) D. Felipe Mancebo Lobato
- 2º) Dña. Cristina Fernández Rojo



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1745 6V0A 4M46 6D4Q 15UP**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/4200

Código Documento
PER19I028E

Fecha del Documento
20-05-25 16:24

Tercero: Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.